



Ambito de la
Administración Foral

Consejo Audiovisual de Navarra

Ejercicio de 2003



Junio de 2004



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA

Índice

	Página
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO Y ALCANCE	4
III. OPINIÓN	5
III 1. En relación con la ejecución del presupuesto	5
III 2. En relación con la situación patrimonial	5
III 3. Legalidad	5
IV ESTADOS FINANCIEROS A 31-XII-2003.....	6
IV. 1. Liquidación del presupuesto del Consejo Audiovisual de Navarra del ejercicio de 2003	6
IV. 2. Balance de situación referido a 31 de diciembre de 2002 y 2003	7
IV. 3. Cuenta de Resultados corrientes del ejercicio de 2003.....	7

I. Introducción

El Consejo Audiovisual de Navarra fue creado por Ley Foral 18/2001 de 5 de julio, e inició sus actividades en el año 2002.

La Cámara de Comptos de Navarra auditó este primer ejercicio y emitió su informe con fecha 10 de junio de 2003.

Se configura como un ente de derecho público, con personalidad jurídica propia, independiente de las administraciones públicas, con plena capacidad y autonomía orgánica y funcional para garantizar su objetividad e independencia en el ejercicio de sus funciones.

Los créditos presupuestarios necesarios para su funcionamiento se habilitaron, igual que el año anterior, dentro del presupuesto del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, con un importe de 260.500 euros para gastos de funcionamiento y de 15.253 euros para inversiones.

En el ejercicio de 2004 el Consejo dispone de su propio programa presupuestario dentro del Departamento de Economía y Hacienda.

La plantilla orgánica para el ejercicio de 2003 se aprobó el 28 de agosto de 2003. Su composición es la siguiente:

Puesto de Trabajo	Carácter	n.º	Situación laboral a 31-12-03
Secretaría del Presidente	Eventual	1	Eventual
Letrado	Funcionario	1	Comisión de servicios
Administrativo	Funcionario	1	Vacante

Hay un contratado temporal que ocupa la baja de letrado y un contratado en régimen administrativo que ocupa la de administrativo.

II. Objetivo y alcance

De acuerdo con la Ley foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra, se ha incluido en el programa de actuación de 2004 el informe de fiscalización del Consejo Audiovisual de Navarra, ejercicio 2003.

Con la realización de este trabajo se persiguen los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. Contrastar que la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos del Consejo Audiovisual de Navarra refleja adecuadamente el conjunto de operaciones realizadas en el ejercicio de 2003.
- Objetivo 2. El reflejo de la situación patrimonial a 31 de Diciembre de 2003.
- Objetivo 3. Verificar el cumplimiento del principio de legalidad aplicable a la actividad objeto de fiscalización.

Como metodología, se han aplicado, para cada uno de los objetivos anteriores, los procedimientos y programas de auditoría habitualmente utilizados por esta Cámara de Comptos, recogidos en su Guía de Auditoría y desarrollados dentro de las Normas y principios de Auditoría del Sector Público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España.

El trabajo de campo lo ha efectuado en el mes de abril de 2004 un equipo integrado por un técnico de auditoría y un auditor, contando con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal del Consejo Audiovisual de Navarra, lo que ha facilitado la realización del presente trabajo.

III. Opinión

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, los estados contables del Consejo Audiovisual de Navarra, correspondientes al ejercicio de 2003, elaborados bajo su responsabilidad y que se recogen en el apartado IV del presente informe.

En nuestra revisión se han aplicado las normas y procedimientos de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España.

Antes de presentar nuestra opinión debemos señalar que:

- Al igual que en el ejercicio anterior el Consejo presenta sus estados contables a partir de unos registros de partida simple, no habiendo adaptado su sistema contable, todavía, a lo previsto en la Ley foral 8/88, de la Hacienda Pública de Navarra. A partir del ejercicio de 2004 se integra en el sistema contable del Gobierno de Navarra al incluirse como un programa en el presupuesto del Departamento de Economía y Hacienda.
- A la espera de obtener unos locales en los que se realice su ubicación definitiva, determinadas inversiones no se han realizado.

De acuerdo con el trabajo realizado y la muestra revisada, se desprende la siguiente opinión:

III. 1. En relación con la ejecución del presupuesto

El estado de liquidación del presupuesto de gastos para 2003 refleja adecuadamente la actividad realizada en dicho ejercicio.

III. 2. En relación con la situación patrimonial

El balance presentado, que se confecciona a partir de los datos de la ejecución presupuestaria, refleja razonablemente la situación patrimonial del Consejo Audiovisual de Navarra.

III. 3. Legalidad

La actividad económico-financiera del Consejo Audiovisual de Navarra, se desarrolla de acuerdo con el principio de legalidad.

IV Estados financieros a 31-XII-2003

A continuación, presentamos los estados contables elaborados por el Consejo Audiovisual de Navarra:

IV. 1. Liquidación del presupuesto del Consejo Audiovisual de Navarra del ejercicio de 2003**Por capítulos económicos de gastos**

	Presupuesto consolidado	Obligaciones reconocidas	Pagado	Pendiente de Pago (Resultas)
1. Gastos de personal	110.882,00	106.774,56	104.343,93	2.430,63
2. Compra de bienes corrientes	135.998,00	114.896,72	78.302,27	36.594,45
3. Gastos financieros	135,00	80,14	79,99	0,15
4. Transferencias corrientes	13.505,00	6.750,00	750,00	6.000,00
6. Inversiones	15.253,00	15.041,53	14.942,04	99,49
Total gastos	275.773,00	243.542,95	198.418,2	45.124,72

3

Por capítulos económicos de ingresos

	Presupuesto inicial	Traspasado a cta./cte.	Total ingresos
4. Transferencia corrientes	260.500,00	260.500,00	260.500,00
5. Intereses de depósitos	20,00	200,25	200,25
7. Transferencias de capital	15.253,00	15.253,00	15.253,00
Total ingresos	275.773,00	275.953,25	275.953,25

IV. 2. Balance de situación referido a 31 de diciembre de 2002 y 2003

(en euros)

ACTIVO	2003	2002	PASIVO	2003	2002
INMOVILIZADO	21.502,61	6.460,63	FONDOS PROPIOS	21.502,16	6.460,63
I Inmovilizado material	9.319,61	6.460,63	I Patrimonio y Reservas	21.502,16	6.460,63
Mobiliario y enseres	1.124,25	1.124,25	Patrimonio	21.502,16	6.460,63
Equipos proceso información	8.195,36	5.336,38	DEUDAS A CORTO PLAZO	98.165,90	35.750,92
II Inmovilizado inmaterial	12.182,55		I Acreedores por obligac. reconocidas	45.124,96	16.442,04
Aplicaciones informáticas	12.182,55		Acreedores oblig. recon. ej. corriente	45.124,96	16.442,04
CUENTAS FINANCIERAS	98.165,90	35.750,92	II Deudas con entidades públicas	53.040,94	19.308,88
Caja	266,44	42,19	Seguridad Social acreedora	475,55	204,41
Bancos e Instituciones de crédito	97.899,46	35.708,73	G. N. retenc. IRPF (nóminas 4º trim.)	3.667,46	2616,84
			Hda. Públ. Foral devol. créditos	48.897,93	16.487,63
TOTAL ACTIVO	119.668,06	42.211,55	TOTAL PASIVO	119.668,06	42.211,55

IV. 3. Cuenta de Resultados corrientes del ejercicio de 2003

Gastos	euros	Ingresos	euros
Gastos de personal	106.774,56	Transferencias corrientes	260.500,00
Compra de bienes corrientes	114.896,72	Intereses de depósitos	200,25
Gastos financieros	80,14	Transferencias de capital	15.253,00
Transferencias corrientes	6750,00		
Rtdos. corrientes ejercicio (Bª corrte.)	47.451,83		
Total	275.953,25	Total	275.953,25

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona a 16 de junio de 2004
El Presidente, Luis Muñoz Garde